



Mercado Alternativo Bursátil
Plaza de la Lealtad, 1
28014 MADRID

Madrid, a 15 de Noviembre de 2016

HECHO RELEVANTE NEOL BIOSOLUTIONS, S.A.

Muy Sres. Nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento que Neuron Bio ha publicado con fecha de ayer (14 de Noviembre de 2016) y de hoy (15 de Noviembre de 2016) los Hechos Relevantes que se anexan abajo en relación a Neol Bio.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Atentamente,

Jose Manuel Arrojo Botija

Presidente del Consejo de Administración

Granada 14 de noviembre 2016

HECHO RELEVANTE DE NEURON BIO

NEURON BIO FILIALIZA SU ACTIVIDAD DE PHARMA Y REALIZARÁ UNA OPA PARA ADQUIRIR EL 100% DE NEOL BIOSOLUTIONS

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento que el Consejo de Neuron Bio, S.A. (“Neuron” o la “Sociedad”) en su reunión de 11 de noviembre de 2016 ha decidido, en el marco de su reestructuración financiera y reorganización societaria:

1. Aportación de sus actividades de diagnóstico y de servicios de I+D, así como la comercialización de sus patentes sobre la Enfermedad de Alzheimer (“EA”), a su filial Neuron BioLabs, S.L. (“Neuron BioLabs”). La aportación se realizará por un valor aproximado de 9 millones de euros y todo el personal de Neuron, con excepción del departamento de administración, se incorporará a la filial con efecto de 1 de enero de 2017.

Neuron BioLabs ha elaborado un Plan de Negocio que prevé alcanzar el punto de equilibrio en 2018 y generar beneficios superiores a 1 millón de euros a partir de 2019, sin contar los potenciales ingresos por licencia de patentes. Por la naturaleza de sus actividades, Neuron BioLabs no tendrá necesidades de inversión material. Sus necesidades de caja, motivadas por la financiación de sus operaciones, ascenderán a unos 2 millones de euros y serán obtenidas bien de las desinversiones de la sociedad matriz, bien de la entrada en el capital de Neuron BioLabs de un inversor internacional de carácter industrial o financiero.

El valor de la aportación referido anteriormente se sustenta en la valoración de la patente sobre EA realizado por la tasadora Gesvalt el 24 de junio de 2016 cuyo importe ascendía a 19.684.250 euros.

2. Realización de una Oferta de Adquisición para la Exclusión (la “Oferta”) sobre el 30,221 % de las acciones de Neol Biosolutions, S.A. (“Neol”), sociedad a su vez incorporada a negociación en el MAB, que no es propiedad de Neuron. La Oferta se realizará mediante la entrega a los accionistas de Neol de 5 acciones de Neuron por cada 4 acciones de Neol.

Para la realización de la Oferta sobre las acciones de Neol, el Consejo de Administración de Neuron convocará en los próximos días una Junta General Extraordinaria de Accionistas para someter a aprobación la ampliación de capital necesaria para atender las aceptaciones de la Oferta.

La salida al MAB de Neol no cumplió con los dos objetivos que Neuron tenía:

- i) la puesta en valor de un activo que le sirviera de garantía para reestructuración financieramente su balance;
- ii) dotar a Neol de una fuente sólida de financiación independiente de las aportaciones de su sociedad matriz.

A pesar de estas circunstancias, y del inadecuado reflejo del valor de Neol en el precio de cotización de sus acciones en el MAB, en opinión del Consejo de Administración de Neuron, Neol ha ido cumpliendo los hitos de su Plan Estratégico y, en particular, la creación de una sociedad filial Neol Nutritional Products SL (NNP) para la producción y venta de Omega-3 DHA proveniente de micro-algas con una tecnología propia, desarrollada en los últimos 10 años, que le otorga una sustancial ventaja competitiva para obtener resultados positivos desde el primer año de operaciones.

NNP ha iniciado el proceso de “Equivalencia Sustancial” según el procedimiento simplificado de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (CE) n.º 258/97 sobre nuevos alimentos y nuevos ingredientes alimentarios. La Compañía espera que la producción comercial de Omega-3 DHA se inicie al poco tiempo de obtener la aprobación por parte de las autoridades sanitarias (Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, AECOSAN). También tiene diseñado y en periodo de prueba la mayor parte de su estructura productiva que inicialmente será realizada en instalaciones de terceros. Por último, NNP está en conversaciones avanzadas para la comercialización de sus productos, bien directamente o a través de distribuidores.

NNP ha elaborado un Plan de Negocio que se ha sometido a una revisión independiente por una firma de Auditoría y Consultoría del grupo de las “Big Four” y que prevé unas necesidades de financiación de unos 3 millones de euros destinados a las inversiones en la planta de producción de DHA y a los

gastos de puesta en marcha. Neol está en pleno proceso de obtención de estos fondos, que procederán de un inversor industrial.

En opinión del Consejo de Administración de Neuron, (i) el valor que se deriva del cumplimiento del Plan de Negocio de NNP, asciende a más de 25 millones de euros y (ii) el valor conjunto de Neol está por encima de los 30 millones de euros, más de 3 veces su capitalización bursátil actual.

Con la Oferta aprobada por su Consejo de Administración, Neuron pretende apropiarse del valor que, en opinión del Consejo de Administración, el mercado no reconoce a Neol y, por la forma de la operación, reforzar sus recursos propios. Adicionalmente, la Oferta otorga a los accionistas minoritarios de Neol:

- a) la posibilidad de capturar una buena parte de este valor indirectamente a través de las acciones de Neuron y beneficiarse de las sinergias creadas;
- b) mejorar de forma radical la liquidez de su inversión actual;

El Consejo de Administración de Neuron remitirá en los próximos días el detalle de la ecuación de canje y de las consideraciones de valor tanto de Neol como de Neuron que dan soporte a la misma.

El Consejo de Administración de Neuron considera que la nueva estructura societaria mejora significativamente la situación de la Sociedad:

1. Neuron Bio pasará a ser una sociedad tenedora de todos los activos: i) patentes, ii) participaciones en Neuron Biolabs y Neol, y iii) el edificio en el que se encuentra la sede de Neuron Bio; y de todas las deudas que en su mayoría se encuentran restructuradas. El valor de mercado de los activos indicados, a juicio de la Sociedad, supera muy ampliamente el de las deudas (107 millones de euros de activos frente a 21 millones de euros de deuda, datos aproximados). Finalmente, Neuron, a través de la explotación del edificio por sus filiales operativas y por terceros y mediante venta parcial de participación en sus filiales, tendrá una cuenta de resultados y un flujo de caja equilibrados.
2. Neuron Biolabs nace liberada de deuda y con actividades que actualmente generan ingresos. La segregación de actividades permite la financiación de su Plan de Negocio al margen de Neuron, pudiendo acceder a socios industriales o financieros.
3. Neol volverá a ser una compañía privada, lo que facilitará el proceso de obtención de capital, actualmente en curso, mediante el acceso al capital riesgo



CIF A-18.758.300
Avda de la Innovación, n 1
Edificio BIC (Ofic 211)
P. T. de Ciencias de la Salud
18100 Armilla (Granada)
Tel: 958 750 598

y a socios industriales que no invierten en sociedades cotizadas. También facilita la realización de la ampliación de capital a un valor de la sociedad significativamente superior a su valor de mercado, lo que favorece a Neuron y a los accionistas minoritarios de Neol.



CIF A-18.758.300
c/ Avicena, n 4
P. T. S. Granada
18016 Granada
Tel: 858 952 915

Mercado Alternativo Bursátil
Plaza de la Lealtad, 1
28014 MADRID

Granada, a 15 de noviembre de 2016

HECHO RELEVANTE NEURON BIO, S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Neuron Bio, S.A. (en adelante, "Neuron" o la "Sociedad") pone en su conocimiento que como continuación del Hecho Relevante publicado en el día de ayer se procede a matizar la opinión referida por el Consejo de Administración de Neuron sobre el posible valor de Neol Biosolutions, S.A. (en adelante, "Neol").

Dicho valor estimativo indicado en el Hecho Relevante se encuentra basado en informes de terceros independientes, sujeto a una serie de condiciones, entre ellas el cumplimiento del Plan de Negocio y a la obtención de la financiación necesaria.

Referente a la Oferta de Adquisición (en adelante, la "Oferta"), una vez finalizada la Oferta Neuron, como accionista de control de Neol, se reserva el derecho, y en función del resultado de la Oferta, de proponer a la Junta General de Accionistas de Neol la exclusión de negociación de las acciones de Neol.

En el caso que se proponga a la Junta General de Accionistas de Neol la exclusión de negociación de sus acciones, los accionistas de Neol podrán aceptar o no dicha propuesta de exclusión. Para aquellos accionistas de Neol que no acepten la propuesta de exclusión de sus acciones, la Sociedad estará obligada a ofrecer a dichos accionistas un precio en efectivo que resulte de la regulación de las ofertas públicas de adquisición de valores para los supuestos de exclusión de negociación.

En el caso que en función del resultado de la Oferta no se proponga a la Junta General de Accionistas de Neol la exclusión, las acciones de Neol podrán quedar sujetas a modificaciones en su negociación como resultado del menor volumen de acciones en propiedad de accionistas minoritarios.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Fernando Valdivieso Amate

Presidente del Consejo de Administración